

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 331  
El Salvador, Sábado 16 de diciembre de 2023

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## La salud ha sido vista como una mercancía y no como un derecho: SIMETRIS

Información en pág. 6

### NACIONALES

El Salvador “penaliza la maternidad” en el sector laboral: ORMUSA

Pág. 2 y 3

### INTERNACIONALES

Voto obligatorio será clave en segundo plebiscito constitucional chileno, afirman expertos

Pág. 7

### DEPORTES

Pruebas de fuego en las semifinales del Apertura de cara a la gran final

Pág. 12



VARIOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIERON ESTE VIERNES, QUE DEJARON A TRES PERSONAS FALLECIDAS Y VARIAS LESIONADAS. LAS AUTORIDADES DEL VMT HICIERON UN LLAMADO A LOS CONDUCTORES A ACTUAR DE MANERA RESPONSABLE Y NO INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS SI VAN A MANEJAR. EN LA FOTO, UNO DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS ESTE VIERNES EN LA CARRETERA A LOS CHORROS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## El Salvador “penaliza la maternidad” en el sector laboral: ORMUSA



Uno de los principales hallazgos es que las mujeres que tienen hijos o hijas a su cargo encuentran mayores barreras para poder acceder al mercado laboral. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Hay una incoherencia del discurso y la exaltación a la maternidad versus la realidad de protección que tienen las mujeres, si sólo un 12% de ellas, pueden tener un subsidio por maternidad y más del 80% no cuentan con ningún apoyo”, dijo Silvia del Carmen Urquilla, coordinadora del Programa de Justicia Económica y Laboral de ORMUSA.

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), presentó su estudio de investigación: Mujer y Mercado Laboral 2022: La Protección de la Maternidad en las Políticas Públicas, a manera de contribución de información sobre la discriminación que reciben de las mujeres durante su embarazo, parto, post parto y lactancia materna.

“Más del 80% de las mu-

jes embarazadas no tienen ningún apoyo, ni de parte de las empresas ni el Estado, en el momento que más requieren de una protección social y de salud, porque está en formación una nueva persona porque que se va a integrar a la familia y la sociedad”, indicó Urquilla.

Sobre los resultados de la investigación la coordinadora de Justicia Económica y Laboral, señaló que se debe entender el mercado de trabajo a partir, de la perspectiva de género, la baja participación de mujeres, las segregaciones ocupacionales, desigualdades salariales, el trabajo no remunerado en su hogar y la maternidad.

“Uno de los principales hallazgos que encontramos es que las mujeres que tienen hijos o hijas a su cargo encuentran mayores barreras para poder acceder al mercado laboral. Y que existe una brecha salarial que no solamente responde a temas como género o por el sector ocupacional de

las personas, si no al tema de ser madre o estar al cuidado de hijas e hijos”, indicó.

“Otra de las observaciones que tenemos es la -penalización de la maternidad- en el mercado laboral, por ejemplo, la tasa de ocupación de las mujeres entre 25 y 54 años que no tienen niñez a su cargo o que aún no son madres es el 61.9%. Y para el caso de las mujeres que sí tienen hijos e hijas menores de 6 años el porcentaje es del 51%, entonces vemos que hay una brecha”, acotó Urquilla.

Otros datos del estudio establecen que en la participación de la fuerza laboral los hombres tienen “altas tasas” de participación laboral independiente el hogar que tengan con o sin descendencia familiar, que supera en todos casos al 88.0%, mientras, las mujeres, su participación laboral va a variar dependiendo del tipo de hogar con un 41.5% a 78.1 al año 2022.

“Las parejas que no tienen hijas o hijos, presentan

salarios de \$355.20 (mujeres) hombres (\$403.55) en promedio, mientras las que tienen hijos \$358.00 (mujeres) y \$438.89 (hombres), vemos que entre hombres y mujeres, a pesar que son padres de familia o no tengan hijas o hijas, aún así existen brechas salariales entre hombres y mujeres”, afirmó.

Con información oficial de la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Trabajo, encargados de administrar la justicia laboral en el país, detallan que en el año 2022 el MINTRAB realizó 114 inspecciones en sitios de trabajo, por despido de trabajadoras embarazadas. No obstante, está prohibido en la legislación realizar este tipo de acciones por parte de empresas y entidades públicas.

Mientras, la Procuraduría General de la República (PGR) documentó que entre el año 2018 a 2022 recibió la denuncia de 289 mujeres trabajadoras que también fueron despedidas cuando estaban en el período de embarazo o maternidad.

“El año pasado, El Salvador ratificó un Convenio de la OIT (183) y pese a que varias disposiciones del Convenio están armonizadas con la legislación nacional, aún faltan que se integren otras. Como tomar el tiempo de maternidad como tiempo efectivo de trabajo, eso sería positivo para las mujeres”, dijo.

“Actualmente, opera el concepto que la maternidad es una suspensión del contrato de trabajo y que es un tiempo que no cuenta en la trayectoria laboral de las mujeres. Al final, esto implica que la mujer tiene que laborar más tiempo o tiene que recuperar

ese espacio de tiempo que no trabajó por la maternidad”, explicó Urquilla.

En cuanto a la seguridad social (ISSS y AFP) Urquilla agregó que de acuerdo a los subsidios entregados por maternidad, de las 98 mil 522 mujeres que dieron a luz, solamente el 12.4% contó con ingresos de seguridad social contributiva, mientras el resto lo hizo sin ningún apoyo.

“Al dividir al total de beneficiarias del subsidio de maternidad, según la rama de actividad económica en la que se encontraban trabajando en el momento de recibirlo, se identificó que la mayoría proviene del comercio (27.3%), la manufactura (26.7%) y el sector público (18.8%), en contraste, solamente el 1.0% provino de la agricultura”, añadió.

“El subsidio que actualmente se otorga a las mujeres embarazadas, es de la seguridad social (ISSS) contributiva y en este sentido recomendamos al Estado, superar la baja cobertura de seguridad social y protección a la maternidad a mujeres trabajadoras embarazadas que empeora cuando laboran en sectores precarios de la economía como el sector informal, trabajos domésticos remunerados y el sector agrícola”, reiteró Urquilla.

Asimismo, el estudio reveló que de los 25 expedientes estudiados, las motivaciones de despidos de mujeres trabajadoras iban los



Viene de la pág. 2

relacionados con los permisos laborales para atender sus controles médicos por embarazo, las vinculadas con el estado de embarazo como mitos y prejuicios, el acoso sexual, las relacionadas al período postparto y los despidos por supuestas reestructuraciones internas.

“Aunque se vislumbran avances en cuanto al acceso a justicia de las mujeres que reclaman derechos relacionados con la maternidad, se observó que en reiteradas oportunidades no existió una solicitud del reinstalo de las trabajadoras”, añadió Urquilla.

Entre las recomendacio-



La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en su estudio de investigación: Mujer y Mercado Laboral 2022: La Protección de la Maternidad en las Políticas Públicas.

FOTO DIARIO COLATINO/  
GLORIA ORELLANA.

nes de ORMUSA están establecer subsidios de maternidad que cubran a las mujeres trabajadoras que están fuera del sector formal, ya sea mediante la ampliación de ser-

vicios del pilar contributivo o con la creación de nuevas herramientas no contributivas. Además, asegurar progresivamente que los servicios de cuidado de la niñez cubran

las necesidades de las mujeres trabajadoras en su diversidad: agrícolas, sector informal, trabajadoras del hogar y remuneradas.

“Hubo una reforma tam-

bién este año sobre incorporar a la mujer embarazada, pero no se hizo una reforma hacia la parte procesal que es en donde se dan las medidas cautelares y también en donde se dictan las sentencias. Falta hacer reformas integrales porque aún no garantiza el derecho de las mujeres trabajadoras de manera integral”, sugirió.

“Es urgente informar a las mujeres sobre los derecho que las asisten durante el embarazo y puerperio. Las instancias que pueden brindarles atención, los tipos de servicios que pueden solicitar, así como los requisitos y etapas de los procesos judiciales y administrativos que deberán enfrentar”, puntualizó Urquilla.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

## Racha de accidentes deja tres fallecidos y varios lesionados

Varios accidentes de tránsito ocurrieron este viernes, donde murieron tres personas y varias personas resultaron lesionadas. Uno de los percances se reportó en el kilómetro 11 de la carretera Panamericana, en San Miguel, donde un motociclista falleció luego de colisionar contra un vehículo.

En otro hecho, un hombre de 65 años murió atropellado en la calle principal del cantón Llanos de Los Patos, Conchagua, La Unión, cuerpos de socorro intentaron auxiliarlo, pero ya no presentaba signos vitales. Según la Policía Nacional Civil (PNC), el responsable huyó del lugar.

Además, otra persona falleció atropellada en el kilómetro 58 de la carretera que conduce desde San Salvador hacia Sonsonate, en las cercanías del turicentro Atecozol, Izalco.

Mientras tanto, un accidente de tránsito se registró en la carretera a Los Chorros, en el sentido que de occidente conduce a San Tecla, cer-

ca de La Pedrera; donde un camión de carga volcó, generando un fuerte tráfico en la zona. Aproximadamente 500 metros después del percance de la volqueta, un motociclista se accidentó.

El Viceministerio de Transporte (VMT) indicó que el conductor de la volqueta en el tramo Los Chorros resultó con 143 mg/dl de alcohol en aire espirado, por cual fue detenido por el delito de conducción peligrosa.

También, dos personas resultaron lesionadas en un accidente de tránsito en la comunidad El Zonte, Chiltiupán, La Libertad. En otro percance, un motociclista resultó lesionado tras sufrir un accidente de tránsito en la entrada principal de los condominios Procavia, en Santa Ana, quien fue atendido por socorristas.

La PNC informó que al menos cinco vehículos resultaron involucrados en un accidente de tránsito en el paso a desnivel

de la 50 Avenida Norte y bulevar del Ejército, en las cercanías de Molsa.

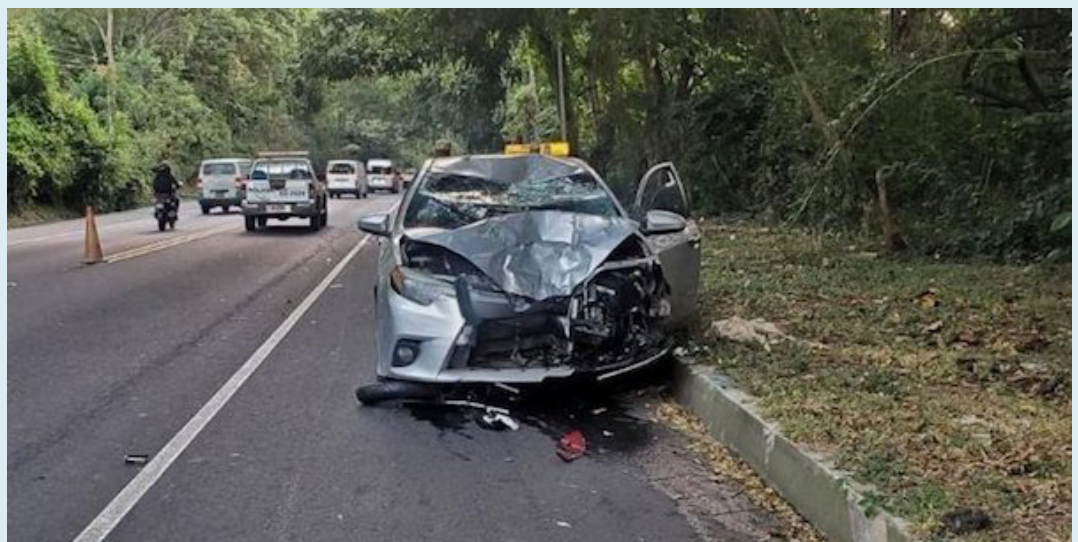
Otro accidente ocurrió en la carretera a Santiago de la Frontera, Santa Ana, en el sector de El Papayo, donde un camión distribuidor de bebidas, volcó a causa de desperfectos mecánicos; las personas que se traslada-

ban en el vehículo fueron atendidas en el lugar.

Las autoridades del VMT hicieron un llamado a los conductores a actuar de manera responsable y no ingerir bebidas alcohólicas si van a manejar.

El VMT señaló que como parte del plan MOP Te Asiste

han brindado 679 asistencias viales, con más de 37,893 kilómetros recorridos; la institución recordó a la población que al tener un desperfecto mecánico en la carretera, quedarse sin gasolina, se puede llamar al 2510-0199 para recibir ayuda.



Un motociclista falleció luego de colisionar contra un vehículo en el kilómetro 11 de la carretera Panamericana, en San Miguel. FOTO DIARIO CO LATINO/@PNCV.



## Comisión de Hacienda avala exonerar de impuestos la introducción de donación de insumos agrícolas

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa recibió al ministro de Agricultura, Óscar Enrique Guardado, a fin de que brindara insumos técnicos sobre las disposiciones transitorias para la venta, la donación y la destrucción de productos y subproductos forestales decomisados por infracciones a la Ley Forestal y la exoneración del pago de impuestos por la introducción al país de cualquier clase de productos o servicios, enviados en concepto de donación por Agro Orgánicos, a favor del Gobierno salvadoreño.

“Queremos continuar fortaleciendo la agricultura en el país, es por ello que traemos dos iniciativas importantes. Una busca darles seguimiento más ágil a algunos materiales para reutilizarlos”, comen-

tó el ministro de Agricultura en la instancia legislativa.

La segunda iniciativa es una exoneración de impuestos ya que dentro de la diversificación de la matriz agrícola que impulsa el Gobierno, comentó, se encuentra el componente de uso de productos orgánicos “que sean más accesibles y sanos para los salvadoreños”.

El funcionario informó que están próximos a recibir una donación de productos orgánicos por parte de una empresa internacional, que serán distribuidos a nivel nacional para mejorar la producción en el país.

La iniciativa que contempla la exoneración de impuestos es para una donación de 100 mil litros de fertilizante orgánico. Con ello, se pretende beneficiar a pequeños y grandes productores. Los presuntos beneficios que traerán estos insumos agrícolas a los productores es la implementación de prácticas agroecológi-

La Comisión de Hacienda emite dictamen favorable para exonerar de impuestos a donativo de 100 mil litros de fertilizante orgánico.

Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



cas sostenibles y la preservación de la salud del suelo, la biodiversidad y el ambiente.

Sobre las disposiciones, para la venta, la donación y la destrucción de productos y subproductos forestales decomisados, el representante Elías Escobar dijo que estas, son referidas a productos forestales decomisados. “La ley establece que si no se puede verificar la procedencia legal de la madera y la leña, po-

demos venderlas a precio de mercado”.

“Por mucho tiempo, estos productos se han venido acumulando en puestos policiales, alcaldías, áreas naturales, entre otros. En ocasiones, pasan resguardados en esos lugares hasta por 15 años”, enfatizó Escobar.

Escobar señaló que también hay instituciones de utilidad pública, como Centros Penales y alcaldías, que les piden leña, “pero

la ley únicamente nos faculta a venderla a precio de mercado. Este decreto nos permitirá comercializar con mayores facilidades”.

“Con este decreto, podremos vender y donar madera y leña a algunas instituciones o utilizarlas para construir galeas en nuestro Ministerio. Tenemos instalaciones que debemos renovar”, remarcó el funcionario.

## Diputados estudian propuesta para digitalizar cheques

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa inició el estudio de una iniciativa para implementar el truncamiento de cheques, procedimiento con el que se sustituye el cheque original físico por imágenes electrónicas emitidas a través del sistema de pagos. Con ello se busca terminar con procesos burocráticos, aseguraron las autoridades en la instancia legislativa.

La iniciativa busca reformar el Código de Comercio para incorporar el artículo 838, literal A y B, relativo al truncamiento de cheques. La instancia legislativa catalogó esta medida como “quinto acto de justicia financiera”, la cual busca la digitalización de cheques para disminuir los tiempos de



De acuerdo al Banco Central de Reserva (BCR), en 2021 se emitieron 3.71 millones de cheques, lo que equivale a \$21 millones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

desembolso de fondos para las empresas que emiten este tipo de métodos de pago y para los proveedores que lo reciben.

El truncamiento de cheques es el procedimiento por el cual el intercambio físico del cheque se reduce o se elimina, siendo reemplazado en parte o en su totalidad por registros o imágenes

electrónicas, procesadas y transmitidas a través del sistema de pagos.

De acuerdo al Banco Central de Reserva (BCR), en 2021 se emitieron 3.71 millones de cheques, lo que equivale a \$21 millones. Con el truncamiento se podrá hacer más dinámica la economía e incrementar esa ci-

fra, aseguraron los parlamentarios. El presidente del BCR, Douglas Rodríguez, llegó a la instancia legislativa para aportar insumos a la iniciativa; en el espacio, dijo que con esa modificación al artículo 383, literal A y B del Código de Comercio, El Salvador se va a colocar al frente de este proceso, porque el tiempo de liberación de fondos se reduciría de 24 horas hasta a cuatro.

Según la experiencia internacional en el intercambio de imágenes de cheques a nivel regional, El Salvador busca con esta reforma reducir los tiempos de liberación de fondos, debido a que uno de los objetivos es posicionarse al nivel de Paraguay, que es el único país que entrega el dinero a los usuarios el mismo día.

Este mecanismo engloba diversas rentabilidades, tanto

como en la eficiencia operativa, en el ahorro de tiempo y costos, en la mitigación de riesgos a fraudes como a la disponibilidad pronta de fondos, se aseguró en la mesa legislativa.

Entre los beneficios que tendría para la población, según se planteó en la Comisión están la agilidad a la economía del país, acceso a los recursos económicos de una manera rápida y ahorro en el tiempo de traslados y costos son parte de los beneficios que implicaría la modificación al artículo en mención.

La población salvadoreña obtendrá sus fondos liberados en menos tiempo y esto conlleva a que la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) puedan administrar su flujo de efectivo de manera efectiva, pues se le brindará un acceso más rápido a su dinero.



# TSE ejecuta simulacro de voto electrónico desde el exterior



A través de un simulacro, el TSE puso a prueba la capacidad del sistema de voto por internet para los salvadoreños en el exterior.  
FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) llevó a cabo el simulacro para el voto remoto por internet, donde se mostró el proceso que deberán seguir los salvadoreños con dirección en el extranjero según su Documento Único de Identidad (DUI), y están habilitados a emitir el sufragio a partir del 6 de enero, ingresando al sitio web <http://votacion.tse.gob.sv>.

Este simulacro permitió de manera satisfactoria probar la capacidad del sistema, para procesar y generar resultados de manera rápida y precisa, se mostró paso a paso cómo funciona el sistema de voto por internet.

“Con éxito realizamos el simulacro en el que se comprobó el sistema de voto por internet con el que fácilmente y con altos estándares de seguridad, 741 mil 4 salvadoreños con dirección del DUI

en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto a partir del 6 de enero hasta el 4 de febrero de 2024”, publicó en redes la magistrada presidenta del TSE, Dora Martínez.

La funcionaria destacó que estos simulacros ayudan a prevenir situaciones no contempladas e instó a la población a confiar que el Tribunal “trabaja arduamente por cumplir a plenitud la voluntad del pueblo, expresada en las urnas”.

Según los delegados de la empresa INDRA, encargada del voto por internet, el proceso cuenta con estrictas medidas de seguridad para evitar vulneraciones, posee una única prueba biométrica del reconocimiento facial de la fotografía que aparece en el DUI, lo cual dará la certeza que cada salvadoreño podrá votar solo una vez.

El magistrado Noel Orellana sostuvo que el simulacro de votación remota por internet se hizo con una muestra de 570 personas, además contó con la presencia de la Fiscalía General de

la República (FGR), Junta de Vigilancia Electoral (JVE), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y OEA.

En esta prueba también participó personal del TSE, ciudadanos residentes en el extranjero y empleados de los consulados en los 81 centros de votación a nivel mundial, quienes ingresaron

**Este simulacro permitió de manera satisfactoria probar la capacidad del sistema, para procesar y generar resultados de manera rápida y precisa, se mostró paso a paso cómo funciona el sistema de voto por internet.**

al sitio <http://votacion.tse.gob.sv> y desarrollar el procedimiento de votación.

“Habrá situaciones que mejorar, yo fui la persona que tuvo acceso para el simulacro, fue muy práctico, al ingresar al sistema el mismo lo va llevando desde la uno hasta la etapa final del proceso”, externó Orellana.

El Tribunal recalcó que para el voto remoto por internet están habilitados 741 mil 94 salvadoreños, cuyo DUI tiene dirección en el extranjero, estas personas podrán votar a partir de este 6 de enero hasta el 4 de febrero, usando cualquier tipo de dispositivo electrónico conectado a internet.

## Acusado de extorsión y agrupaciones ilícitas a juicio

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal 1° contra el Crimen Organizado de San Salvador resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Samuel Nahún H. acusado por los delitos de extorsión agravada y agrupaciones ilícitas.

De acuerdo a la relación de los hechos ocurridos en 2019, testigos habrían señalado que el imputado es miembro activo de una pandilla, quien además se encargaba de recoger el dinero de la extorsión en aquella época.

Según los detalles, el procesado siempre andaba armado al momento de pedir el dinero de las extorsiones, y amenazaba de esa forma, tanto a vendedores rutereros como a tiendas ubicadas en la colonia Altos de San Felipe en Ilopango.

Según las investigaciones, el acusado, anteriormente estuvo detenido por el mismo delito de extorsión, junto con otros miembros de la clica Tainys Locos Sureños (TLS), de la estructura pandilleril 18 Sureños que operaba en las comunida-

des Dina, San Jorge y Monte Alegre, en la colonia Altos de San Felipe, entre otros lugares de Ilopango.

El procesado permanecerá bajo detención provisional mientras dure el proceso en su contra.

**Automovilista que amenazó con arma de fuego a motociclista pasa a instrucción**

Se conoció, a través de redes sociales, que el pasado lunes 27 de noviembre, sobre el Km. 20 que de la carretera del Puerto La Libertad conduce a San Salvador, Óscar José Amaya Guevara, conduciendo su automóvil, sacó un arma de fuego contra un motociclista.

El hecho fue grabado y momentos después viralizado en redes sociales.

En audiencia inicial el Juzgado de Paz de Zaragoza, en La Libertad, decretó la instrucción del proceso por el delito de amenazas agravadas, bajo medidas sustitutivas a la detención. El proceso pasará a conocimiento del juzgado de instrucción del Puerto de La Libertad.

# La salud ha sido vista como una mercancía y no como un derecho, dice SIMETRIS



En el país no se invierte en el aspecto socioeconómico para mejorar las condiciones de salud de la población, si no con fines económicos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Rafael Aguirre, médico y secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, SIMETRIS, manifestó en entrevista con YSUCA, que la salud en El Salvador ha sido manejada como una mercancía y no como un derecho.

Por lo anterior en el sistema actual de salud ha primado el interés económico y esto se evidencia en un presupuesto orientado a cumplir y satisfacer la demanda que se tiene, pero donde cada vez se dedica más dinero al gasto y no a la inversión en los pacientes,

dijo. Aguirre agrega que el sistema de salud salvadoreño está enfermo.

En ese orden, el infectólogo Iván Solano, añade que en el país no se invierte en el aspecto socioeconómico para mejorar las condiciones de la población.

“De ahí que seguimos siendo un país subdesarrollado”, dice Solano, y agrega que el avance no ha sido posible, ya que en el tema de salud siempre ha habido un manejo político partidario.

El ISSS ha sido como la caja chica del gobierno y, además, se han implementado políticas partidarias sin tomar en cuenta el colapso del sistema del Seguro Social.

La crisis en el sistema de sa-

lud se evidencia en varios aspectos: citas extendidas, falta de medicamentos y la falta de un sistema de salud definido, añade el infectólogo.

Mientras, Aguirre cuestiona que hasta las compras se han complicado con la nueva ley. Y recuerda que con la LACAP se tenía cierto control de la licitación pública y una participación de varias empresas, sin embargo, hoy todo prácticamente se hace por compra directa y se acepta lo que el empresario vende.

“Por eso se puede decir que la salud del pueblo salvadoreño se ve como una mercancía”, dice Aguirre. Para Solano, los datos matan la realidad que el gobierno maneja, donde el sistema de salud salvadoreño ha mejorado, pero esta mejora se debería demostrar con esos datos y no ocultándole la información al ciudadano.

“Hay una falta de transparencia en la información y no se permite que haya auditorías externas”, añade.

Según la OMS todo sistema para responder al derecho a la salud debe cumplir tres características: disponibilidad, accesibilidad y calidad. La pregunta es si esto se cumple en el país.

Aguirre se pregunta si será un derecho cuando los pacientes deben caminar varias horas o tomar varios buses para llegar al establecimiento de salud.

O si el sistema de salud será oportuno cuando las citas son tardías de más de seis meses algunas. O si es una atención de calidad cuando muchos especialistas están renunciando.

Según Aguirre, hay muy pocas subespecialistas, esto está sucediendo en cardiología, endocrinología, gastroenterología y otras áreas del ISSS. La fuga de médicos especialistas se debe, entre otras cosas, a la incertidumbre de una posible fusión del MINSAL y el ISSS, y el riesgo del fondo de protección de los trabajadores, afirma Aguirre. Es por esta razón que los empleados han acelerado sus jubilaciones o se está yendo el personal administrativo, pues buscan retirarse y pedir su indemnización a través del fondo de protección.

Esta crisis en el sistema de salud llevó a los médicos del ISSS a denunciar más de 80 medicamentos que faltaban en febrero. “Había que cambiar hasta dos o tres veces la receta de algún medicamento que si existiera”, expli-

ca Aguirre.

Además, se presentó la documentación, hubo reuniones, pero finalmente las autoridades hicieron caso omiso a la denuncia.

En Radio YSUCA los usuarios del sistema de salud han denunciado la falta de medicamentos contra el cáncer y esto para Aguirre no se trata de cualquier medicamento, ya que los medicamentos oncológicos pueden afectar la calidad de vida de los pacientes.

Aguirre concluye que otro sistema de salud es posible, pero es necesario que las autoridades escuchen a los médicos.

El editorial de la UCA “Desprecio por la salud”, se plantea que los pacientes pasan a ser clientes y la salud ya no se entiende como un derecho, sino como una mercancía.

El editorial agrega que en la nueva coyuntura, en la que la ley es prescindible, en las que las órdenes de los jueces no valen nada ante los caprichos de quien detenta el poder, el gremio médico está sufriendo lo que ya padecían todos los sectores y personas que han cuestionado las medidas gubernamentales.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAR) indicó que el acercamiento de un frente frío, acelerará en el país los vientos desde la madrugada del domingo, y generará una vaguada prefrontal con la posibilidad de algunas precipitaciones puntuales.

Según Medio Ambiente, para la mañana de este sábado el cielo estará despejado. Durante la tarde es posible un incremento de nubosidad en sectores de las cordilleras montañosas del norte y volcá-

## Acercamiento de frente frío acelerará vientos en el país

nica central, estimándose probabilidad baja de lluvias débiles y puntuales en estos sectores y cercañas.

El viento estará del noreste y suroeste, asociado a la brisa marina, de 9 a 18 kilómetros por hora (km/h); durante la noche y madrugada de domingo, en zonas altas podrían incrementarse los vientos, alcanzando ocasionalmente 30 km/h.

Las autoridades del MARN recordaron a la población que es

prohibido la quema agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca, asimismo, pidió a la población y mantenerse informada sobre el pronóstico meteorológico con el fin de tomar las medidas preventivas adecuadas. A la vez, recomendaron a la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de iniciar sus actividades, así como atender las recomendaciones de la Direc-

ción General de Protección Civil, ya que del 19 al 21 de diciembre se prevé mar picado, además, posible arrastre en playas debido a las corrientes de retorno y en altamar.

Protección Civil pidió a la población que debido a la época seca y la abundante cobertura vegetal altamente inflamable, no hacer fogatas, cocinar con leña o quemar basura, en especial, cuando existan condiciones de viento acelerado, se esté al aire libre o cerca de maleza.

Además, no se debe lanzar colillas de cigarrillo o cerillos encendidos, resguardar objetos inflamables en lugares seguros, frescos y lejos del alcance de menores de edad; evitar la quema de maleza con especial cuidado en grandes extensiones de tierra, como en el caso de los agricultores, quienes deben buscar alternativas al uso del fuego para la preparación de sus tierras y eliminación de rastrojos.

Otra de las recomendaciones a la población es, abrigar a niños y adultos mayores, ya que son los más vulnerables a las bajas temperaturas y a enfermarse.





## Voto obligatorio será clave en segundo plebiscito constitucional chileno, afirman expertos

Por Cristóbal Chávez Bravo  
SANTIAGO/Xinhua

El voto con carácter obligatorio será uno de los factores clave en el plebiscito constitucional chileno del próximo domingo, el segundo intento por cambiar la Constitución tras el rechazo a la propuesta anterior, afirman expertos.

Más 15 millones de personas están habilitadas para sufragar en el plebiscito constitucional, según el Servicio Electoral (Servel) de Chile, una votación que es obligatoria y que llevará nuevamente a los chilenos a votar por un proyecto para cambiar la Carta Magna.

El texto presentado para modificar la Constitución chilena resalta por su carácter conservador, en tanto busca fortalecer el derecho privado y abogar por instituciones más estables, en desmedro de las minorías, explicaron los expertos.

Para el director ejecutivo del Observatorio de Historia y Política de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Raúl Burgos, hay incertidumbre con respecto al resultado por las condiciones generales en las que se realizará este plebiscito.

La propuesta para modificar la Constitución chilena la redactó el Consejo Constitucional, un órgano compuesto por 50 integrantes elegidos democráticamente que trabajaron sobre la base de un borrador preparado por un consejo de expertos designado anteriormente por el Congreso Nacional.

El texto emanado busca reemplazar la Constitución de 1980, redactada en



la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y que ha recibido modificaciones importantes, pero no estructurales durante los gobiernos democráticos posteriores.

Burgos aseveró a Xinhua que el plebiscito estará influido por el debate en torno a la gestión del gobierno, en la que sectores del oficialismo y de la oposición han tratado de movilizar a sus adherentes según sus intereses.

En este escenario, el Gobierno de Chile se ha manifestado en contra y gran parte de la oposición a favor.

“En ambos procesos ha primado un comportamiento más partisano, excluyente, de los actores políticos que han conducido el debate. Esto ha impedido la confección de un proyecto constitucional que genere consenso a partir de ciertos mínimos comunes y que demuestre que cada sector político está cediendo en sus intereses”, profundizó el experto chileno.

Burgos detalló que el voto obligatorio es “muy importante” en este proceso porque mu-

chas personas, al no tener historia de participación electoral previa, hacen difícil prever sus preferencias o proyectar un resultado que recoja el sentir de muchas personas que no han participado en otras elecciones.

El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Tarapacá, Javier Valle, complementó que, en este plebiscito, a la mayoría del pueblo chileno le cuesta ver la conexión con asuntos concretos de una Constitución.

“Es muy poca la gente que sabe qué es, y qué no es, una Constitución”, dijo a Xinhua el experto.

Valle abundó que ambos procesos constitucionales, por razones diferentes, se hicieron de forma poco cuidadosa. “Creo que la sensación ambiental fue que hubo poca seriedad”, indicó.

También coincidió en que el voto obligatorio incorpora un elemento de incertidumbre.

“Esa masa relativamente nueva de electores, que antes nunca había participado, es impredecible. Además, La imagen que la élite política tiene

de esos nuevos electores es paternalista. No ha habido un esfuerzo por exponer la complejidad del asunto”, profundizó Valle.

En tanto, el académico Mario Herrera, del Centro de Análisis Político de la Universidad de Talca, afirmó a Xinhua que en el último plebiscito la participación fue alta, pero los resultados del próximo domingo están altamente condicionados por la percepción que exista sobre la efectividad de las sanciones por no ir a votar.

“Eso puede inclinar la balanza y eventualmente cambiar el resultado”, explicó el máster en Política y Gobierno.

De acuerdo con el Servel, la multa por no acudir a las urnas el próximo domingo van de 0,5 UTM (Unidad Tributaria Mensual) a 3 UTM, es decir, de 32.108 a 192.648 pesos (de unos 37 a unos 221 dólares), según el valor reportado por el Sistema de Impuestos Internos de Chile hasta este mes de diciembre.

El ente electoral precisó que el voto de los chilenos con domicilio en el extranjero será

voluntario y que serán excusadas de sufragar las personas con enfermedades, las que se encuentren fuera del país o a más de 200 kilómetros del domicilio electoral el día de la elección o por otro impedimento grave que pueda ser comprobado ante un juez.

Herrera apuntó que en el electorado chileno existe una fatiga electoral, producto de la pandemia y de los procesos constituyentes.

“En Chile ha habido cerca de ocho jornadas electorales y más de 21.000 candidatos en apenas cuatro años. Esto implica un cansancio de la ciudadanía hacia la clase política”, profundizó.

Coincidió en que el voto obligatorio “es el principal determinante de la elección del domingo”.

“Hay dos escenarios posibles. El primero que las personas perciban que las sanciones no son efectivas y, dado el bajo interés que genera el proceso, no vayan a votar. Esto puede disminuir el voto de apatía que se distribuye mayoritariamente hacia el (voto) en contra. El segundo es que la gente concurra nuevamente a las urnas, pero que termine anulando su voto o manifestando una opción de descontento”, dijo.

Las últimas encuestas publicadas han mostrado que el voto a favor y en contra se han ido estrechando en el último tiempo, aunque en la mayoría el rechazo tiene la preferencia.

“Ninguna elección del último tiempo se ha logrado revertir. Si las encuestas están en lo correcto, no debiese cambiar el resultado”, apuntó Herrera. Fin

## EL SALVADOR: RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y ELECCIONES DEL 2024

Por: Hugo Fajardo Cuéllar\*  
Docente e Investigador UES



El próximo año 2024, El salvador asistirá una vez más a la realización de Elecciones generales para elegir al Presidente de la República, a los diputados de la Asamblea Legislativa y del Parlamento centroamericano (PARLACEN) y a los Alcaldes y concejos municipales. A diferencia de las elecciones anteriores, estas se llevarán a cabo en condiciones diferentes marcadas no solo por la celebración de dos elecciones, una en febrero y la otra en marzo; sino también por la reducción de diputados en la Asamblea Legislativa (de 84 se reducen a 60) y por la drástica disminución de municipios (de 262 se redujeron a 44).

A esas condiciones se suma el inédito y controversial suceso de la inscripción para la reelección presidencial, del presidente Nayib Armando Bukele, ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual es literalmente prohibido por la constitución de la República, fenómeno que, de no revertirse de aquí al día de las elecciones, será otro de los fenómenos novedosos en dichas elecciones, las cuales se desarrollarían en medio de un régimen de excepción que sigue vigente desde marzo del 2022, y que al parecer continuaría hasta el día de las elecciones y quizá posterior a las mismas.

Dentro de ese contexto el presente artículo tiene como objeto presentar algunas reflexiones sociopolíticas sobre las principales condiciones o correlaciones entre las fuerzas políticas electorales de cara al escenario de los dos eventos electorales del 2024, marcadas fundamentalmente por las limitantes impuestas por un régimen de excepción en marcha y la inscripción para la reelección presidencial del actual presidente de la república: Nayib Bukele, la cual es totalmente prohibida por la constitución de la república en sus artículos: 75, 87, 88, 152, 154, y 248.

Estos son conocidos como los artículos pétreos de la constitución, porque no podrán ser reformados

por cualquier reforma a la constitución que pretenda modificar la forma de gobierno, el sistema político y la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la república. Sin embargo, el actual presidente, pasando por encima de esos artículos de la constitución, presenta su inscripción para la reelección en la noche del 26 de octubre del 2023 a pocos minutos de que venciera el plazo, y El TSE, a sabiendas de la ilegalidad e ilegitimidad de dicho acto, la admite y lo aprueba con 4 votos y una abstención, el día 3 de noviembre del presente año.

El régimen de excepción y las elecciones del 2024. Todo indica que Las Elecciones del 2024, se realizarán en medio de un régimen de excepción que se ha convertido en el principal instrumento de intimidación y sometimiento a la población en general y a los partidos políticos de oposición, principalmente contra el FMLN. Es decir que a la vuelta de casi dos años de su constantes prorrogas, este régimen ha demostrado que su objetivo inicial del combate a las pandillas, se agotó en unos dos o tres meses y posterior a ese lapso de tiempo, el régimen de Bukele, lo ha seguido manteniendo como un pretexto para seguir combatiendo la delincuencia, pero que en esencia, se ha convertido en un instrumento político de control y represión contra todos los sectores sociales y políticos que critican al régimen autoritario del actual gobierno.

Bajo ese régimen de excepción, la sociedad salvadoreña ha entrado en un proceso acelerado de deterioro no solo del sistema democrático sino también de las condiciones sociales mínimas necesarias para la reproducción digna de la vida. Puesto que las grandes mayorías del pueblo salvadoreño se ven constantemente amenazadas, por el temor de expresarse libremente, de organizarse para la defensa de sus derechos ciudadanos, de criticar las malas políticas del gobierno, etc. De tal manera que la mayoría de la gente, incluyendo al sector de los profesionales, prefieren mantenerse callados ante tanta arbitrariedad y abuso de autoridad que se está cometiendo por algunos funcionarios del gobierno de turno, lo cual es algo delicado porque podría conducir a la sociedad salvadoreña a un silencio sistemático ante la injusticia y la opresión.

Bajo esas condiciones y otras más, que son impuestas por el régimen de excepción del gobierno en turno, Las Elecciones del 2024, se realizarán en un escenario de correlación de fuerzas, muy difícil y desventajoso para los partidos de oposición al partido oficial, en una especie de lucha de David contra Goliat, en donde los pocos partido de oposición al partido de gobierno están participando en medio de un sistema electoral cuasi podrido, en donde las reglas del juego están siendo constantemente modificadas en favor del partido oficial: Reducción de diputados en la Asamblea Legislativa, Reducción de los Municipios, no entrega de la deuda política a algunos parti-

dos de oposición, La admisión de la reelección presidencial por parte del TSE, entre otros.

La Rreelección Presidencial y las Elecciones del 2024.

La inscripción del actual presidente de la República para buscar la reelección para un segundo periodo consecutivo en dicho cargo ante el TSE, constituye un acontecimiento político que rompe, no solo con la normativa constitucional; sino también con las reglas del juego electoral que son violentadas por el mismo TSE, al admitir y realizar la inscripción oficial del actual presidente Bukele, como candidato presidencial para las próximas elecciones del 2024, pese a que como lo han reiterado los expertos constitucionalistas, dicha inscripción es ilegal e improcedente.

La inscripción para la reelección presidencial, tiene un objetivo estratégico en el marco del desarrollo de la gobernabilidad autoritaria y dictatorial del actual régimen de gobierno, dicho objetivo apunta en lo fundamental a retener el control del ejecutivo por parte del partido oficial en las próximas elecciones de febrero de 2024, para lo cual se están utilizando todos los medios habidos y por haber de una campaña política y electoral con millonario financiamiento en favor del partido en el gobierno, y de desprestigio, bloqueo y discriminación contra los partidos de oposición, principalmente contra el FMLN.

En esa lógica, la estrategia ilegal y fraudulenta de la reelección presidencial busca la retención y continuidad en el poder ejecutivo del actual presidente de la república, como el instrumento fundamental mediante el cual se pretende consolidar el autoritarismo y la dictadura político electoral por un tiempo indefinido. Es decir, si la reelección se consuma en las elecciones de febrero del 2024, el poder autoritario del actual presidente se consolidaría y el deterioro del otrora sistema democrático se profundizaría aún más por un periodo indefinido, incluso con el peligro de caer en la reelección perpetua del actual presidente de la república.

Este es un tema que da para más análisis y debate, pero por ahora hay que decir finalmente que las Elecciones del 2024, que lo más probable se realizarán en medio del régimen de excepción, estarán marcadas por un clima de incertidumbre, temor ciudadano y propaganda negra oficial contra la oposición no solo partidaria sino también contra las diferentes organizaciones sociales críticas al gobierno. De tal manera que los partidos que en verdad sean una oposición y critican al gobierno en turno, participarán en condiciones desventajosas, frente a un partido oficial que con una campaña millonaria y fantasiosa sabe ocultar su estilo autoritario de gobernar y da la espalda a los verdaderos problemas estructurales del país.

El autor es: Profesor en Ciencias Sociales, Sociólogo, Abogado y Notario, Master en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Docente a tiempo completo en la Universidad de El Salvador (UES), Diplomado superior en Historia Política de El Salvador, UES.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



# 14 de diciembre de 1948 hace 75 años: revolución y “roboolución”

Victor Manuel Valle Monterrosa



En diciembre hay en El Salvador tres fechas memorables: el 2 de diciembre fue el golpe de estado que inauguró la dictadura militar en 1931; el 14 de diciembre de 1948 sucedió el “golpe de los mayores”; y el 25 de diciembre de 1922 fue la “navidad sangrienta” cuando el gobierno de la dinastía Meléndez Quiñonez masacró una manifestación de mujeres opositoras a la dinastía. Hace un año se cumplió un centenario de la ominosa masacre y no hubo conmemoraciones, ni de las izquierdas, ni del feminismo.

En 1948 - hace 75 años- en Centroamérica había vientos de cambio. Guatemala la presidía el intelectual Juan José Arévalo (padre de Bernardo al que la oligarquía chapina le quiere birlar la victoria electoral); Costa Rica recién había instalado la Junta fundadora de la Segunda República, liderada por José Figueres Ferrer, que abolió el ejército. En Honduras llegaba a su fin la dictadura de Tiburcio Carías Andino, en una transición que culminó en 1949. Sólo Anastasio Somoza García quedaba en pie como guardián regional de los poderes económicos y con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos.

En ese clima de cambios sucedió el golpe de estado del 14 de diciembre de 1948, acelerado por el intento del presidente Castaneda de extender su mandato que concluía en 1949, y se instaló el Consejo de Gobierno Revolucionario integrado por el teniente-coronel Manuel Córdova y los mayores Óscar Bolaños y Óscar Osorio y los civiles Dr. Humberto Costa y Dr. Infiere Reynaldo Galindo Pohl. El mayor Humberto P Villalta, con prestigio de revolucionario y que no fue incluido en el Consejo de Gobierno; fue nombrado Comandante General de la Fuerza Armada.

Esta “revolución de los mayores” despertó júbilo popular. Lo digo como recuerdo testimonial de mis siete años de edad. Manuel de J. Córdova era vecino de mi casa en Santa Tecla y el hecho de tenerlo como presidente me causó asombro y curiosidad infantil. Para el 26 de diciembre se decretó día de Jubilo Nacional y hubo una concentración en San Salvador de apoyo al nuevo gobierno. Mis hermanos de 20 y 16 años asistieron y regresaron a casa eufóricos.

Altos jefes del gobierno depuesto, el ex presidente Castaneda, el ex ministro Mauro Espínola y el coronel Osmin Aguirre y otros, estaban presos y después fueron juzgados por un Tribunal de Probidad establecido poco tiempo después de instalado el gobierno.

Entre los golpistas del 48 había inclinaciones para hacer cambios profundos en el país. El más progresista era el mayor Humberto Villalta. El mayor Osorio, por su estadía en México, era admirador de la “revolución -como el amor- a la mexicana”. En el lado civil, la figura más notable era el joven jurista Reynaldo Galindo Pohl quien en 1944 había sido líder estudiantil para derrocar al dictador Martínez. Además, había un asunto generacional: las principales figuras del nuevo gobierno eran menores de 40 años y los jefes militares depuestos, mayores de 60 años.

El Salvador vivía efervescencia desde el derrocamiento de Martínez y el mundo celebraba la derrota de las potencias del eje Alemania, Italia y Japón que al ser los derrotados constituían el eje del mal. La Unión Soviética, que había sido aliada táctica de Estados Unidos y sus administraciones para derrotar al eje del mal, ya estaba bajo sospecha y comenzaba la larga “guerra fría” del siglo XX que afectó a El Salvador.

El forcejeo de poderes en el nuevo gobierno salvadoreño de 1948 desembocó en la salida del teniente-coronel Córdova como jefe del Consejo de Gobierno y del mayor Villalta como Comandante General de la Fuerza Armada. En menos de 4 semanas después del golpe, Osorio se agenció todo el mando del gobierno, pues tanto Córdova como Villalta fueron enviados al exterior como agregados de Defensa. Córdova hizo carrera militar y diplomática hasta muy avanzado en edad. El mayor Villalta, murió en 1954, a sus 45 años, en un accidente de tránsito en México, cuando era agregado de Defensa y viajaba con un diplomático militar soviético.

Este artículo no es académico; es un testimonio desde mis memorias y vivencias. Aunque algunos analistas ven este movimiento como una etapa socialdemócrata en el poder político militar, en realidad, puede verse como una oportunidad perdida para modernizar y quizá humanizar el Estado y la sociedad de El Salvador.

Poco tiempo después de su comienzo, la revo-

lución del 48 fue calificada por opositores desde las trincheras universitarias como “roboolución”, pues además del presunto enriquecimiento ilícito de algunos líderes iniciales, había sido robada la esperada revolución que pronto inició una deriva pro-oligárquica y represión antidemocrática, como la conocida de 1952, y actos políticos con clara posición derechista. El gobierno de Osorio fue sede de reuniones entre partes de Guatemala, auspiciadas por el gobierno de Estados Unidos, para derrocar al gobierno militar democrático de Jacobo Arbenz, en 1954.

Hay que mencionar algunos aportes notorios de este proceso en sus 12 años de vigencia: la Constitución de 1950, las casas del IVU para muchas personas algunas de bajos recursos; la electrificación impulsada con la Presa “Chorrera del Guayabo” (mi hermano mayor murió ahogado en 1951, en el Lempa, mientras laboraba en esa obra), la carretera del Litoral, El Boulevard del Ejército, los centros turísticos, las secundarias en todas las cabeceras, los centros de recreación obrera en la playa y en las montañas, que no siempre eran para obreros; los edificios escolares “tipo revolución”, por ejemplo, el José Martí, construido en un cerro de Las Delicias, Santa Tecla; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el monumento a la Revolución (alias “el Chulón”) y su avenida del mismo nombre en el vecindario más afluente (¡Qué paradoja!) de la capital: y la legislación para permitir sindicatos urbanos.

También había retórica como aquello de la revolución cumple, aunque, por la casi inexistencia de la publicidad profesional, no había inundación de campos pagados ni se soñaba con las redes sociales. Eso sí, en un modelo de pan y circo, aunque con menos pan, traían bailarinas en bikini, -las Dolly Sisters- que bailaban entre la reina Isabel la Católica y Cristóbal Colón, para entretener al pueblo los primeros de mayo y quitarles público a los desfiles de trabajadores combativos. Ah, y los precios del café estaban relativamente muy altos.

Dentro de 75 años arribaremos al siglo XXII y habrá habido muchos cambios. ¿Cómo será el país? ¿Habremos salido del subdesarrollo, enemigo público número uno del país? La vida de nosotros y nuestros descendientes lo dirá. No estaré, al menos que llegue a 160 años de edad.

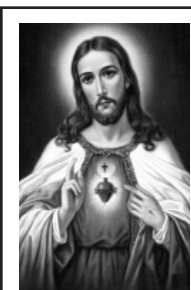


A mí Oficina Jurídica en Colonia Medica, sobre la veinticinco Avenida Norte y Calle Guadalupe, Edificio Boston número 908, Local 201, Segundo Nivel, San Salvador, conteléfono número 22359318, se ha presentado el señor **JOSE ALEJANDRO MENDEZ**, de setenta y tres años de edad, Jornalero, del domicilio de Victoria, departamento de Cabañas, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro; **MANIFESTANDO**: Que es dueño y actual poseedor de forma quieta, pacífica, continua, e ininterrumpida, de un inmueble, de naturaleza rústica, ubicado en la Colonia Buenos Aires, Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas; de una extensión superficial de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, equivalentes a veintinueve mil ciento cuarenta punto noventa y tres varas cuadradas. Cuyos linderos y referencias se describen así: Partiendo del vértice Nor-Oriente del terreno, al cual nominaremos mojon número uno, del que daremos inicio a la presente descripción. **LINDERO ORIENTE**, once tramos rectos; el mojon uno con una distancia de treinta y dos punto cincuenta y nueve metros, el mojon dos con una distancia de dieciocho metros, el mojon tres con una distancia de veintinueve punto veintidós metros, el mojon cuatro con una distancia de veintiséis punto cero dos metros, el mojon cinco con una distancia de veintidós punto sesenta y siete metros, el mojon seis, con una distancia de veinte punto veintisiete metros, el mojon siete con una distancia de catorce punto veinte metros, mojon número ocho, con una distancia de doce punto ochenta y nueve metros, el mojon número nueve, con una distancia de cinco punto cincuenta y cuatro metros, el mojon número diez, con una distancia de cuatro punto treinta y seis metros, el mojon número once, con una distancia de tres punto cuarenta y un metros, llegando al mojon número doce, el cual es el vértice Sur-Oriente del terreno, colindando en estos tramos del Norte al Sur con propiedades de las señoras **VILMAHAYDEES-CAMILA MENDEZ, MEIVIN MIRELLA RECINOS LEIVA, JOSE MATILDE BELTRÁN RODRÍGUEZ, ROSIBEL GÁMEZ LEIVA, GLORIA Y SENIARODRÍGUEZ ESCOBAR, SILVIA GUADALUPE BELTRÁN HERNÁNDEZ, NORMA GÁMEZ MEMBREÑO, MARÍA CONCEPCIÓN LEIVA y EMELINA RIVERA LEIVA**, las últimas cinco colindantes divididas con un Acceso Peatonal y con boca de acceso de división entre las colindantes María Concepción Leiva y Emelina Rivera Leiva. **LINDERO SUR**, siete tramos rectos; mojon número doce con una distancia de dos punto cero ocho metros, con una distancia de tres punto cuarenta y tres metros, el mojon número catorce,

con una distancia de catorce punto cero siete metros, el mojon número quince, con una distancia de veinticuatro punto once metros, el mojon número dieciséis, con una distancia de nueve punto cero un metros, el mojon número diecisiete, con una distancia doce punto cero tres metros, el mojon número dieciocho, con una distancia de quince punto dieciséis metros, el mojon número diecinueve, el cual es el vértice Sur-Poniente del terreno, colindando en estos tramos con propiedad de la señora **EMELINA RIVERA LEIVA** y con propiedad del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, (ISTA). **LINDERO PONIENTE**, seis tramos rectos, mojon número diecinueve con una y distancia de diecisiete punto ochenta metros, el mojon número veinte, con una distancia de treinta punto cuarenta y cinco metros, el mojon número veintiuno, con distancia de cuatro punto cincuenta y tres metros, el mojon número veintidós, con una distancia de sesenta y ocho punto veintinueve metros, el mojon número veintitrés, con una distancia de ocho punto sesenta metros, el mojon número veinticuatro, con una distancia de cuatro punto dieciséis metros, el mojon número veinticinco, el cual es el vértice Nor-Poniente del terreno, colindando en estos tramos con propiedad de las señoras **VICTORIA MÉNDEZ NAVARRO y LORENA DEL CARMEN PÉREZ ALBERTO. LINDERO NORTE**, nueve tramos rectos; del mojon número veinticinco con una distancia de treinta punto cero cinco metros, el mojon número veintiséis, con una distancia de veintinueve punto setenta y nueve metros, el mojon número veintisiete, con una distancia de diez punto cincuenta y uno metros, el mojon número veintiocho, con una distancia de veintinueve punto catorce metros, el mojon número veintinueve, con una distancia de ocho punto noventa y tres metros, el mojon número treinta, con una distancia de veintidós punto setenta y nueve metros, el mojon número treinta y uno, con una distancia de nueve punto dieciséis metros, el mojon número treinta y dos, con una distancia de veintidós punto veintiséis metros, el mojon número treinta y tres, con una distancia de dieciséis punto cero seis metros, el mojon número treinta y cuatro, con una distancia de seis punto cincuenta y siete metros, llegando al mojon número uno, del que se dio inicio a esta descripción, colindando en estos tramos con propiedades de las señoras **MORENA DEL CARMEN ALVARENGA LEIVA y MARÍA MARGOT HERNÁNDEZ**, Calle Vecinal de por medio. - El inmueble antes descrito lo estima en la cantidad de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTE AMERICA**. - Que en base al Artículo DIECISEIS de La ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, vengo ante mis oficios notariales a solicitarle la Titulación Supletoria del inmueble antes relacionado por carecer de antecedente inscrito; presentándole la Certificación de la Denominación Catastral respectiva. - Todas las medidas y colindantes son del Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas. - El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, no

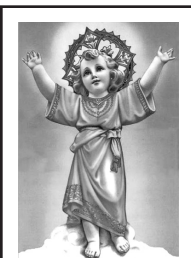
tiene cargas ni derechos reales ajenos, ni está en proindivisión con nadie, y éste lo adquirió por compraventa que le hizo a la señora **FELIX MENDEZ**, el día catorce de febrero del año mil novecientos setenta y seis, en Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, según Declaración jurada emitida por el compareciente agregada a estas diligencias, y para los efectos de ley avisa al público en general. En San Salvador, a los seis días de diciembre del año dos mil veintitrés.

**LICDA. MARIA ELSA MARROQUIN NOTARIO**  
3a. Publicación  
(14-15-16 Diciembre/2023)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marias durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

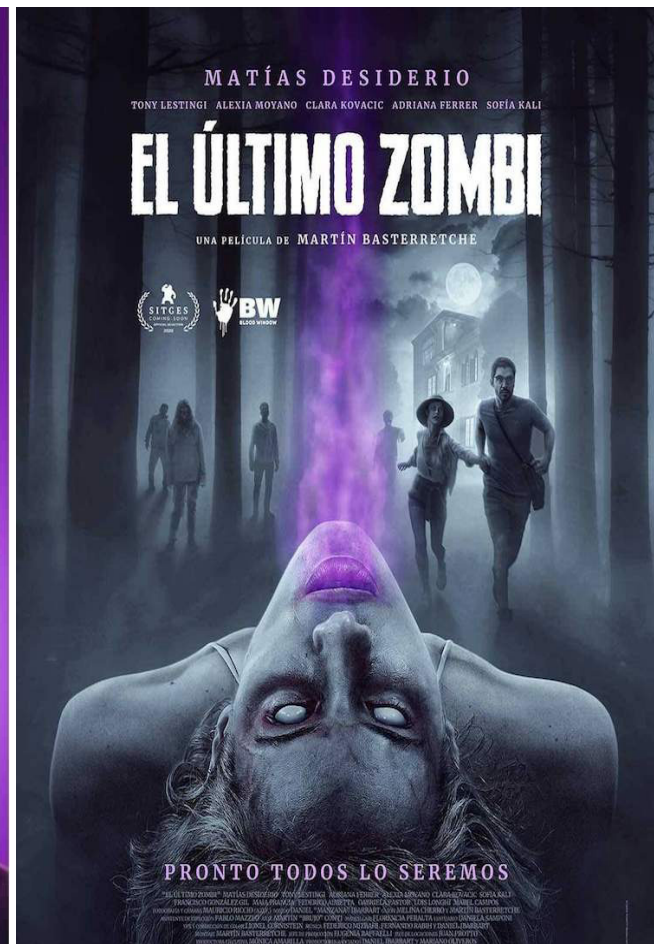
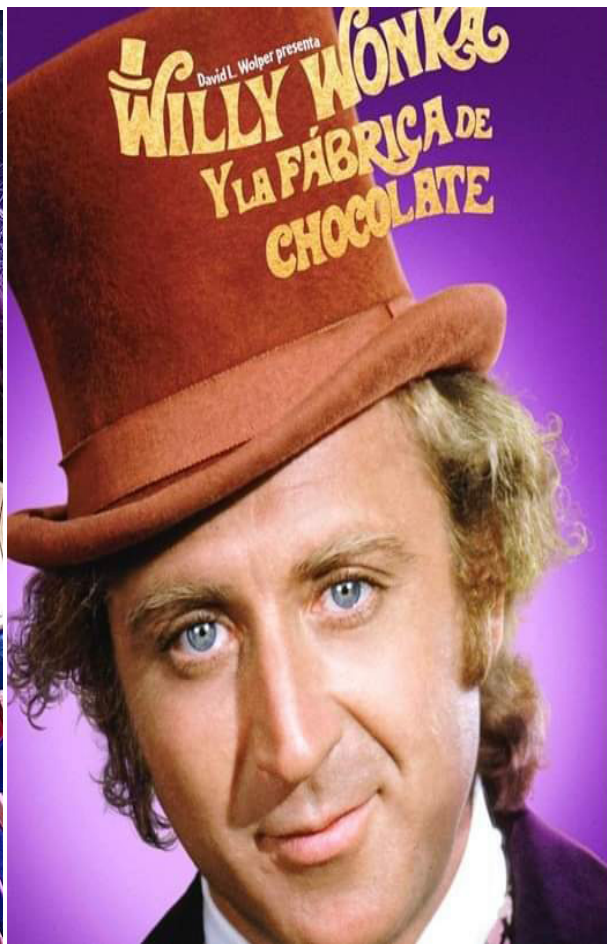
**CONTÁCTANOS**  
Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**  
Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**



## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN





## Pruebas de fuego en las semifinales del Apertura de cara a la gran final

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Una de las pruebas de fuego de la Liga Mayor de Fútbol (LMF) se llevará a cabo este fin de semana, con las semifinales de vuelta del Apertura 2023. Una verdadera fiesta que reunirá a los cuatro equipos más destacados del deporte de oro del país, para definir a los dos finalistas.

El primer partido para conocer al primer finalista del torneo se desarrollará a las 3 de la tarde, este sábado 16 de diciembre, en el polideportivo Tierra de Fuego, casa del cuadro fogonero, que llegará al encuentro de vuelta con ventaja ante los miguelenses de Dragón, ya que en el primer partido, a pesar de la localidad de los verdolagas, los de Morazán se hicieron de la ventaja.

En el partido de ida, desde



Alianza y Águila empatan 1-1 en el encuentro de ida de las semifinales del Apertura 2023, en el estadio Cuscatlán. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

inicio a fin, Jocoro tuvo la ventaja ante el gol que generó Junior Padilla sobre los 18', luego Joel Turcios el segundo a los 51' y ante esta acción el Dragón reaccionó y Luis Angulo puso el descuento a los 69', pero Juan Carlos Argueta sentenció la victoria a los 90+6' con el 1-3.

El segundo partido de las se-

mifinales, en la serie de Águila vs Alianza, el encuentro se llevará a cabo el domingo, a las 3 de la tarde, en la casa de los emplumados, el Juan Francisco Barraza, en San Miguel, la serie más pareja hasta hasta instancia y con un empate por la mínima como antecedente que dejó el encuentro de ida en el parque Cus-

catlán.

### Perfiles de los semifinalistas

Jocoro finalizó en la sexta posición de la tabla, con 32 unidades, 9 victorias, 5 empates y 8 partidos. En la serie de cuartos de final, el cuadro fogonero venció 1 a 0 a Firpo en su casa y sentenció en el partido de vuelta su clasificación a la siguiente ronda, al empatar uno a uno contra los toros.

En el caso de Dragón, fue séptimo en la tabla, con 30 unidades, 8 victorias, 6 empates y 8 encuentros perdidos. Se enfrentó y eliminó al cuadro tigrillo con un 1-1 en el primer partido de cuartos de final, y con una victoria por la mínima en el partido de vuelta avanzó.

Al otro lado de la llave, Águila finalizó como líder absoluto de la fase regular, con 44 unidades, 3 encuentros ganados, 5 em-

pates y 4 derrotas. En los cuartos de final, protagonizó una de las llaves más apretadas al finalizar, en un empate sin goles contra Isidro Metapán y en el partido en el Juan Francisco Barraza, de vuelta, ganó por la mínima contra el cuadro de los jaguares. Alianza fue el quinto de la tabla de posiciones, con 32 unidades, 7 victorias, 11 empates y 4 derrotas, en la primera fase del torneo. Goleó a Fuerte San Francisco en el partido de ida de los cuartos de final, 4 a 0, en Sonsonate y el encuentro de vuelta generó un empate de 1x1.

El fin de semana estará cargado de emociones para conocer a los finalistas del Apertura 2023, con precios para las entradas que van desde los \$7 y \$12 en la serie entre Jocoro-Dragón y para el partido de Águila y Alianza serán de \$8, \$15, \$23 y \$25.

## La selección femenina asciende en el Ranking FIFA, tras año perfecto en competencias

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El desarrollo de la selección femenina de El Salvador continúa en auge, y sigue cosechando frutos a escala internacional, lo que se ha visto reflejado en el ascenso que tuvo el equipo del técnico salvadoreño Erick Acuña en la clasificación femenina de la FIFA, en la cual el combinado salvadoreño ascendió 11 posiciones en la última actualización.

La selección nacional escaló más de diez posiciones en la clasificatoria femeni-

na de la FIFA, y se ubicó en la casilla 104, con 1196.87 puntos, luego de que estuvo en la 115, debido a la reciente participación que tuvo en las eliminatorias rumbo a la primera edición de la Copa Oro.

Además, el equipo salvadoreño se ubica en la casilla 9 del Ranking de selección nacional femenino de la CONCACAF.

En la clasificación de la FIFA, España, ganadora de la Copa del Mundo Femenina, ocupa el puesto número uno. Estados Unidos la dos, luego está Francia, Inglaterra, subcampeona del Mundial; Suecia, Alemania, Países Bajos,

Japón, Corea y Canadá, en el top 10.

Y en los diez más destacados de la región de CONCACAF: Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, Haití, Trinidad & Tobago, El Salvador y Cuba. Hay que destacar que el combinado nacional ha tenido un año perfecto, en su participación de cara al inicio de la Copa Oro, que dará inicio el próximo año.

El equipo ganó seis de seis partidos. Contra Nicaragua (0-3, 4-1), ante Martinica (9-1, 0-2) y ante Honduras (0-1, 5-0) y finalizó líder del grupo B, en la liga B con ascenso a



La selección femenina asciende once posiciones en el Ranking femenino de FIFA tras el año perfecto que tuvo en las eliminatorias rumbo a Copa Oro. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

la A.

En la fase de repechaje en busca del boleto a la Copa Oro, El Salvador enfrentará a Paraguay, selección que ac-

tualmente se ubica en la casilla 50 del Ranking de la FIFA, con 1505.2 puntos y 54 posiciones arriba del equipo salvadoreño.





# tresmil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 16 de Diciembre de 2023

FOTOGRAFÍA: Rob Escobar/ *Nacimiento*







## SI NO TUVIERA MIEDO

Ahí estaba yo. Observando el recorrido que haría sin usar mis pies. Con mi mejor rostro de valiente sonriendo ante el enfrentamiento del temor, como de costumbre. Subí los peldaños de madera en el juego de Gerónimo, listó para recorrer cuatrocientos metros de largo. Sólo cruzaba por mi mente aquel día en 1982 ó 83 cuando mi mamá y yo quedamos atrapados en un góndola del teleférico a medio camino. Una góndola que se balanceaba ligeramente y los otros usuarios no dejaban de mostrar su rostro de terror. Y como niño inocente, le dije a mi mamá: “qué bonito se ve ahí abajo”. Un cobarde dijo en su desesperación: “Sí bonito. Ahí vamos a quedar todos despedazados”. Yo observé a mi mamá y le dije: “¿Verdad que eso no va a pasar?”. Mi mamá con su estoicismo me abrazó y me dijo: “No, hijo. Eso no va a pasar”. Unas horas después la góndola reaccionó y terminó de llegar a su destino. Desde ese día le creí a mi mamá y a la entereza, pero también me llevé el temor por la altura. Las palabras de aquel temeroso se me contagiaron de alguna forma.

Mis compañeros emocionados. Admiré el valor de ellos y la normalidad con la que atendían a aquella diversión. Yo sonreía en silencio sintiendo el clack de los arneses, mientras me colocaban la lona que me sostendría bajo los dos cables que recorrería. Recordaba las otras veces que vencí temores y pensaba que valía la pena hacerlo para dejar caer una de mis tantas cargas emocionales. Me dijo el individuo que me sostuviera en el banco de madera y me colocó los dos cables, uno usual y el otro de seguridad. Listo para zarpar. De pronto me preguntó: ¿está listo? Y yo dije un sí para darle una patada al miedo. Así inició la escena en que surqué los cielos, volé sobre los árboles y sentí que estaba en alguna película que de niño vi. Sentía que era una cámara que filmaba paso a paso aquello y por momentos el miedo me decía que me descontrolara, pero entonces tomaba del cuello aquella voz y dejaba brotar mi alma guerrera. Como si la muerte me diera paso y autorización para ver desde arriba el paisaje, el cielo, las nubes y sentir el delicioso sabor de la valentía. Era un pájaro, como

esos poemas en los que anhelaba la libertad y volaba desde mis ojos, pero con la mirada al suelo. En la altura dándole otra perspectiva a la vida y pensando qué cosas pasarían si no tuviera miedo, si enfrentara mis miedos.

Al llegar al destino, sentí aquel alivio de haber vencido ese miedo que cargaba desde niño. Los alambres tensos y aquella velocidad que me daba la impresión de detonarme contra la torre, pero que obviamente algo se haría para detenerme. Con un lazo y un gancho generaran la fricción para que me detuviera y llegué con tranquilidad. Temía a las alturas, pero aun así la he enfrentado subiendo a edificios y ese largo etcétera donde se involucra volar en avión y cosas así; pero ahora sentí que le había puesto el pie a ese temor, desde ese momento me siento listo para enfrentar lo que venga y recuperar camino y reconstruirlo.

Y tú, ¿Qué harías si no tuvieras miedo?

## JUAN BAINA



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia  
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez  
Diseño y diagramación: Karen Lara  
Redacción: Wilfredo Arriola



# NO SOMOS LOS DE ANTES

Por: Wilfredo Arriola

Las cosas que perdemos ocupan un lugar, muchas veces sagrado, otras veces en un lugar sin asignar y por esa situación ocupan demasiado porque lo podemos encontrar en cualquier parte de nuestro recuerdo. Nos tropezamos con el, no llamar a las cosas por su nombre hará que nos grite cuando se le dé la gana. El recuerdo es el recuerdo, el duelo es el duelo, y la inaceptación será eso, un tormento que tardará en apagarse.

No somos los de antes y quien lo afirma, abusa de la melancolía. Como dijo el poeta: la melancolía es la envidia que se tiene a uno mismo, el de otro tiempo, no el actual. La vida va presentando nuevas oportunidades de cambio, de interacción, es ahí cuando nos abren las puertas. No somos los de antes para dejar el pasado y reinventarnos en lo venidero, y muchas veces no es opcional. Sucede entre dos alternativas: o lo haces o te obligas hacerlo, y en ese camino, sufrimos el desprendernos del pasado, luego entendemos que hace bien. Aportamos a la melancolía con la simpleza del abandono.

Dejamos libros, amistades, trabajos, aficiones, comidas, lugares, amores, aunque todo lo anterior pueda resumirse en amor. A pesar de eso, quedan ahí, aguardando el regreso, haciendo trabajo en la espera y revivir esa parte de nosotros que quedó en aparente reposo. Muchas veces necesitamos descansar nuestras inclinaciones, descansar de la emoción, incluso de las fechas. Apostar por un cambio de mirada, en la provisional de los días, aunque sea por renovar el amor que le tenemos a nuestras practicas anteriores.

Los años nos cobran factura, en condición física y espiritual, aunque esta última parece fortalecerse con el tiempo. Lo físico decrece y el alma se entrena en el error, también la observación y es ahí donde se hace una cierta consideración a la vida y a lo que falta por vivir siendo optimistas con el futuro, ese, con el que uno hace cuentas como se hace cuentas con el cheque que uno no ha recibido.

Quando digo que no somos los de antes, hago inventario de lo sucedido, no por ponerme lúgubre, ni ser titular en la alineación de los incomprensidos, es por algo más, es por saber entender el presente y por agotar las etapas que cada uno malvive y vive a su manera. Basta volver al pasado, mirar fotografías, jugar algún deporte, pasar por ciertas calles y afinar la mirada en la recreación de los años, ojalá que en ese tropiezo de la vejez tengamos a nuestro lado el

abrazo de nuestro legado. Tampoco hablo de salir de puntitas de esas experiencias ni acudir al presente de manera hostil.

Me gustaría ocupar una frase trillada y suponer “hacer las pases con uno mismo” y en la conversación entre el espejo y uno, o con la almohada y las palabras hacer un acuerdo de caballeros, sabernos aceptar en la pasividad del tiempo.

Ni un día sin meditar, en el bus, en la noche (en su inicio, en su fin) la magia de los inicios y los finales. En la espera, en el silencio imponente que queda después de la lluvia. Quizá no somos los de antes, pero en nosotros están todas aquellas cosas por las cuales hoy somos lo que somos. Cicatrices, arrugas, olvidos, aciertos, fallos, lucidez, desvaríos... una nueva mirada que responde cada día más a saber acercarnos a la verdad, procurar estar lo más cerca posible propondrá una nueva aventura. No solo cumplir años también sumar experiencia, el título de la vejez lo otorga el respeto que nos tienen los demás. ¿Seremos dignos de ello?



**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

# SALARRUE: UNA POÉTICA DE LA TIERRA Y DE LOS POBRES



*-Ponencia ofrecida en Casa del Escritor y Museo Salarrué, en el marco del V Encuentro Literario de San Salvador, 10 de diciembre de 2023.*

En este breve análisis de la poética de nuestro gran narrador nacional Salarrué (Salvador Salazar Arrué, 1899-1975) entenderemos por poética la propensión y construcción de un mundo temático, estilístico, psicológico, ideológico, que se expresa, en este caso, mediante un código literario, narrativo, específico.

Esta es una poética del asombro y de la proximidad. El mundo de Salarrué se maravilla, se deja impresionar ante la cotidiana, próxima y desbordante novedad del mundo natural (físico, vegetal, marino, animal) y humano.

Este mundo no es ajeno al escritor, es próximo. Está ahí, como en su obra "Mundo nomasito", cercano.

Veamos: "Este es el mundo –nomasito...:/ tierra de desiertos caminos/ y niños cantureros/ que juegan con piedritas/ y semillas, por los matorrales:/ tierra de las lluvias lejanas/ y los ranchos tranquilos. / No temas/ "Amarillo" /, "Canijo", "Cujinicuil", / como te llames, ...si te llamas/". (Poema "El chucho" de: "Mundo nomasito").

La idea del "otro", del personaje extraño, no existe; el otro soy yo, por la alquimia literaria que trasmuta una aparente realidad ajena, en mi realidad. Por ello el conjunto literario formado por "Mi respuesta a los patriotas" (1932), "Cuentos de Barro" (1933), "Trasmallo" (1954), "Cuentos de cipotes" (1961) y "Mundo nomasito" (1975) evidencia, dentro del corpus literario de Salarrué, esta poética del asombro y de la proximidad.

Existen cinco aspectos, que quisiéramos destacar con el propósito de fundamentar el título del presente texto.

En primer lugar, la concepción de la tierra, como raíz primordial, como madre, como dadora, como origen de la vida, donde toda la naturaleza manifiesta una unidad que confabula; donde después de las tormentas escabrosas llega el amanecer siempre plétórico de luz. En esta visión no hay patria en el concepto occidental, republicano, de índole política y económica, de signo explotador, traducido a despojo, a miseria. Hay Cuscatlán, el nombre prehispánico (náhuatl) del territorio occidental y central que en la actualidad ocupa el país, y que según los entendidos significa: "lugar de cosas preciosas".

Esta adhesión raigal y poética a Cuscatlán se encuentra muy clara en la famosa carta que Salarrué publica en el periódico Patria, en la antesala de los hechos de 1932. Referimos un fragmento: "Yo el iluso no tengo patria, no tengo patria, pero tengo terruño (de tierra, cosa palpable). No tengo El Salvador (catorce secciones en un trozo de papel satinado); tengo Cuscatlán, una región del mundo y no una nación (cosa vaga). Yo amo a Cuscatlán. Mientras vosotros habláis de la Constitución, yo canto a la tierra y a la raza: La tierra que se esponja y fructifica, la raza de soñadores creadores que sin discutir labran el suelo, modelan la tinaja, tejen el perraje y abren el camino. Raza de artistas como yo, artista quiere decir hacedor, creador, modelador de formas (cosa práctica) y también comprendedor. La mayor parte de vosotros se dedica en su patriotismo a pelearse por si tienen o no derecho, por si es o no constitucional, por si será fulano o zutano, por si conviene un ismo u otro a la prosperidad de la nación. La prosperidad es para vosotros el tenerlo todo, menos la tierra en su sentido maternal". ("Mi respuesta a los patriotas", 1932).

En segundo lugar, el campesino, el indígena fundido, confundido, con todo el escenario natural y agrario. Éste es el preámbulo, que ambienta y domina, a lo largo de esta narrativa. Para muestra: "José Pashaca era

un cuerpo tirado en un cuero; el cuero era un cuero tirado en un rancho; el rancho era un rancho tirado en una ladera" ("La Botija" de: Cuentos de barro); o este otro ejemplo: "La Santos voltió a ver y siguió su camino. Iba, humilde y shuca en la frescura dorada de la tarde, dejando pintada en el barro la flor de su patita. El río venía hediondo y colorado y su ruidal llenaba la barranca, haciéndola más oscura. Humilde y shuca, bajó de piedra en piedra, sujetando con mano temblorosa la tinaja, sobre la cabeza canche". ("La repunta" de: Cuentos de barro).

Otro ejemplo lo encontramos en el excelente testimonio literario de los sangrientos hechos de 1932: "Un yagual de cerros y al fondo los maizales de fresco y amarejado verdor. Más abajo, la charca circular y más abajo aún la tarde oro y rosa, sin sol, desteñida, cogida, caída en el fondo de aquel verdor oscuro, pudorosa y friolenta en su desnudez de durazno. Venía la brisa despeinando la milpa con sus manos

de expulgadora, con ágiles dedos buscando el piojo de la piedra; apartando las madejas sonoras sin encontrarla. El cielo era una sola nube de vidrio. En el silencio de playa, los sapos atrincherados entre el camalote de las márgenes, disparaban sus ametalladoras de tristeza. Cuando paraban se oían caer aquí y allá en el agua las piedrecitas de las ranas con su dulce "chuy...chuy" haciendo círculos concéntricos de nácar que se perdían en la orilla y se continuaban en el alma. Solo, cortando esbelto la verde ricura del tunalmil, irrumpía el tronco de cobre de un jiote. Las sombras de la noche venían por varios rumbos acorralando otros rumores lejanos. Eran (entre balidos lúgubres) el croar de los sapos de hierro, las ametalladoras intermitentes. En el campo había guerra pues eran los días rociados de cenizas del gran alzamiento de los Izcalcos. Los indios se doblaban cortados por la hoja acerada, como gavillas de arroz o como milpas secas. La guardia abatía inmisericorde los cantones y escondrijos montañeros". ("El Espantajo" de: Trasmallo).

En tercer lugar, de nuevo, los protagonistas principales (campesinos, indígenas, niños, mujeres), víctimas de la pobreza y de la exclusión histórica, como en la pieza narrativa donde ha llegado el circo al poblado, y el espectáculo deja por fuera a los niños pobres, a los cipotes: "En aquel pueblo de niños, sólo los cipotes

*Continúa pag 05...*



se bían quedado ajuera. Ispiaban por onde podían, sabiéndose algunos hasta las puntas de los cercanos jocotes, contentándose con ver el bailoteo de uno quiotro trapo de color, o el relámpago misterioso de las lentejuelas en las mecidas de los trapecios. Los niños ajuera, los grandes adentro... El circo era como la felicidad, que se la cogen aquellos que menos la quieren". ("El circo" de: Cuentos de Barro).

O la injusticia, la inhumanidad, la discriminación en el reparto de juguetes a los niños: "La Ulalia seguía aculada, siempre al tanteo de coger puesto. Por fin, llegó hasta la barriga negra del cura. Sonaban trompetas; sonaban chinchines; sonaban tumbimbres. -¿Y vos ¿Vos no sos del pueblo, verdá? -No, padre-cura; soy del valle...- ¿Hum, hum!... ¿Tus cipotes nuán venido a la doctrina, verdá? -No Señor: tamos lejos... - ¡Hum, hum!... Para vos nuay; para vos nuay... ¿Entendiste? Para vos nuay.... Pase lo tra, pase, pase...". ("Noche Buena" de: Cuentos de barro).

En cuarto lugar, las grandes temáticas de la violencia, la sexualidad, el amor, el sufrimiento, el odio, la bondad, se hacen presentes en esta prosa poética de cuadros narrativos breves de apretada sintaxis metafórica.

Así en "Semos malos" (Cuentos de barro) se expresa la violencia mortal sufrida por Goyo y su hijo, asaltados y asesinados por ladrones en las montañas hondureñas: "Los bandidos rieron, como niños de un planeta extraño. Tenían los blanquiyos manchados de algo que parecía lodo, y era sangre. En la barranca cercana, Goyo y su cipote huían a pedazos en los picos de los zopes; los armadillos habíanles ampliado las heridas. En una masa de arena, sangre, ropa y silencio, las ilusiones arrastradas desde tan lejos, quedaban abonadas tal vez para un sauce, tal vez para un pino...".

Pero también se manifiesta el propio dolor del victimario, su arrepentimiento, frente a la sangre inocente de sus víctimas.

*Salarrué rescata  
la compleja humanidad del  
asesino, del delincuente, y le  
restituye -contra toda la lógica  
espartana- los sentimientos:*

*"Cuando paró el fonógrafo,  
los cuatro asesinos se miraron.  
Suspiraron..."*

Uno de ellos se echó llorando en la manga. El otro se mordió los labios. El más viejo miró al suelo barrioso, donde su sombra le servía de asiento, y dijo después de pensarlo muy duro: - Semos malos. Y lloraron los ladrones de cosas y de vidas, como niños de un planeta extraño".

Y finalmente, los pobres, en este conjunto literario aludido, no son personajes pasivos, estáticos, rígidos y decorativos. No son estampa folklórica, no son turismo de vacías luces. No, Salarrué los modela del barro primigenio, humano; nos muestra la dignidad de su dolor, de su pobreza; de su alma forjada entre la frustración, la marginación y la represión. Pero también reivindica sus sueños, sus esperanzas, su humor en medio de la adversidad. Son, en definitiva, seres en tensión.

Veamos algunas muestras: "Pusiesque Malí Pulí llegó a un riyo colochito y chuco y dijo: "¡Yo me baño, unque seya!" y se quitó el calzón con tirantes y la tamaña nalga se le miró toda desnuda y ¡zaz! se sentó en un colchoncito diagua como hamaquita que hacía "¡rufra, rufra!" se echó guacaladas diagua con las dos manos, y haciendo así con la boca y eneso llegó un pulicía secreto y le dijo: "¿Por qué testás bañando allí, muchachito?" y Malí Pulí le dijo: "Porqués agua". Y el cuilio le dijo: "¿No sabés qué's prohibido?" Y Malí Pulí le dijo: "Comonó, prohibido es un letrero que ponen las gentes bravas cuando no tienen chuchos". Y el pulicía le dijo: "¡Dejáte de tonteras y salí diay que si no te encumbro!" Entonce Malí Pulí jue saliendo con todi nalgatorio y sin secarse se puso el julón y salió a la carrera poniéndose los tirantes y gritando paratrás: "¡Cuilio secreto, care chancleto, que no mialcanza porque tiene tamaña panza; juio,juio,juio!" y siacabuche". ("El cuento de Malí Pulí y el cuilio que no se luencumbro" de: Cuentos de cipotes).

En el texto anterior se plantea, aunque de forma aparentemente jocosa, la relación disímil, desproporcionada e irracional entre el adulto que somete, "el pulicía secreto" como símbolo de la "autoridad"; y el niño-pueblo como símbolo del sometido, donde el ingenio y frases chispeantes de éste, desafían el orden y tono amenazador, de quien prohíbe el uso de un espacio natural que se ha vuelto privado, y del cual, "el cuilio" actúa como un garante del estado de cosas.

De igual manera, en el dramático texto que refiere la historia del hombre traicionado por su difunta mujer, quien, en el pasado, se había entregado a un tercero, quedando embarazada y dando a luz a una criatura, cuya paternidad es embutida al marido. Una historia que el marido ignora. Ya en el lecho de moribundo el amante confiesa su falta al marido, le solicita su perdón y le afirma su paternidad sobre el niño, falleciendo en el acto. El marido en un arranque de furia le hunde un puñal al cadáver, ante el asombro de los presentes. Y luego repudia al niño, abandonándolo,

para luego, arrepentirse e ir en su amoroso rescate.

Leamos un fragmento de esta magistral pieza: "Sobre la cama descansaba ya muerto el morigundo. Le habían cerrado los ojos con los dedos, y la boca con un pañuelo azul. Alrededor de la cama empezaron las mujeres a verter rezos y lágrimas. Con ojos como botones, los hombres le miraban la boca traslapada. Nai-de supo exactamente lo que allí pasó: un gritar destemplado, un empujar, un "¡Jesús, Jesús!", un cruir de cama, un puñal de cruz ensartado hasta el cacho en el corazón del muerto. El muerto bía sido asesinado. Dijeron que Pedrón se había trasjuiciado. El Comisionado no lo arrestó: en primer lugar, porque el muerto yastaba dijunto cuando el asesinato; y en segundo, porque el autor del sacrilegio taba loco". ("Hasta el cacho" de: Cuentos de barro).

Concluyendo, uno de los grandes aportes de Salarrué, fue elevar a los pobres desde su realidad histórica de dolorosa tierra fecunda, al portentoso mar de la utopía, al cielo de los Cáceres Madrid, los Mejía Vides, los Lecha, los Canjura, los Ortiz Villacorta, engrandeciéndolos como lo mejor de ese Cuscatlán que tanto amó.

Agradecido con la Casa del Escritor y Museo Salarrué, con su director, el poeta y gran promotor cultural, Alberto López Serrano, con ustedes, asistentes y lectores; y, una invitación para que continuemos conociendo la obra de uno de nuestros más valiosos clásicos de la literatura nacional.





# LOS PESEBRES TECLEROS

Imposible no recordar aquellas tradiciones decembrinas en Santa Tecla, en la que muchos hogares y templos católicos se engalanaron con monumentales pesebres a la vista de propios y extraños, en la que se representó el natalicio del Hijo de Dios en Belén de Judea; al igual que otras costumbres religiosas propias de la época, las que tienen su origen en la Edad Media.

De acuerdo con la historia, fue San Francisco de Asís en 1223 quien realizó el primer pesebre en el

mundo, con el objetivo de conmemorar la llegada del Niño Jesús; el entonces diácono Francisco celebró una misa con la representación de un nacimiento viviente, el que se institucionalizó año con año. Por su parte, Juan de Fianza quien fuera un santo místico franciscano, afirmó que “Este evento tuvo tal simbolismo, por las humildes condiciones en las que se llevó a cabo”.

Con el pasar del tiempo, esta manifestación de fe, alcanzó popularidad, por lo que las figuras reales fueron remplazadas por esculturas de madera y cera; y sin duda, estas imágenes de invención franciscana llegaron a convertirse en obras de culto. Sin embargo, fue hasta 1465 que se fundó la primera fábrica de pesebres navideños en París, Francia.

La representación del portal de Belén alude a la Sagrada Familia que, se acompaña de otras figuras que tienen como fin simbolizar la adoración al recién nacido, estas son: los pastores, los Reyes Magos, los ángeles; de igual manera se representan en él, escenas bíblicas como la anunciación del ángel, la matanza de los Santos Niños Inocentes y otras que encarnan la natividad.

Es en la Edad Media y el Renacimiento se agregó al pesebre las figuras de los pastores de Belén y los Reyes Magos (Melchor, Gaspar y Baltazar), quienes trajeron al recién nacido ofrendas de oro, incienso y mirra. Es importante saber que el pesebre puede llamarse con otros nombres, como: Portal, Belén, Nacimiento, Portal de Belén. El término, en su sentido amplio, se refiere al receptáculo o depósito de alimentos que se provee a los animales para su sustento.

En Santa Tecla, aún se evoca en nuestros mayores, la instalación de estas obras de culto en muchos hogares de familias reconocidas que, sería difícil

mencionarlos a todos; quienes lucieron toda su creatividad e ingenio a la hora de su construcción. Y qué decir de los pesebres que hicieron populares a algunas congregaciones o parroquias en la ciudad que, fulguraron a la hora de edificarlos como en el caso de los Maristas, Salesianos y Jesuitas y del cual en este último, un servidor colaboró a su instalación.

Quien no recuerda el antiguo pesebre de la parroquia de la Inmaculada Concepción, en la que Miguelito Granados y otros feligreses se esmeraban en su decoración. Lastimosamente esta bella tradición fenece como otras, producto de la desidia en algunos hogares, por lo que es misión de todos su rescate y preservación, antes que sea demasiado tarde. ¡Salvemos nuestras tradiciones religiosas!





# LA HISTORIA DEL CUERPO EN LA NARRATIVA (POLÍTICA Y LITERARIA) SALVADOREÑA II



INTIMISSIMUM  
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ  
tresmil  
Suplemento CULTURAL

hacendado, campista, borracho, guardia, indígena, afeminado, travesti. “Nótese que la mayoría de estos términos carece de femenino en los textos, salvo tal vez el primero y con seguridad el sexto”. Pág 70 Idem

Así el libro inicia con una advertencia de lectura, “se declara que la palabra “ensayo no significa “paper” en el sentido global, anglo-sajón de prestigio académico del término. En cambio fiel a una tradición latina subalterna, el término ensayo implica un margen de error y de prueba, en el cual la lengua ensaya diversas maneras de adecuarse a

lo Real. Lejos de ideal borgeano “del rigor en la ciencia” -es decir, paper- el ensayo no pretende calcar el mundo tal cual es... pág. 72

Así se inicia este “ensayo” promovido por la Fundación Accesarte, un hallazgo antropológico en nuestra nación que enriquecerá la discusión de comprensión de los temas citados, además de acercar a las poblaciones una visión genuina de las obras de autores nacionales.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

**M**asculinidades salvadoreñas: cuerpo, raza, etnia / Rafael Lara Martínez – San Salvador: AccesArte, 2017—500 pág. es un extraordinario documento que inicia el estudio del cuerpo salvadoreño en sus diversas expresiones literarias a través de un recorrido de las obras de diversos autores, su calidad descriptiva antropológica comunica eventos únicos de nuestra realidad cotidiana, algunos de carácter subliminal en esencia freudianos, otros lingüísticos, sexuales, violencia simbólica y física etc. una antología de la relación social entre parejas reales e imaginarias.

El autor refiere otro tema de su materia de estudio aristotélico del libro Política, “Si el ser humano se define como animal dotado de lenguaje (zoon logos) para el canon literario salvadoreño el indígena no califica como tal. Desde inicio del modernismo y regionalismo hacia 1880, al indígena se le deroga el requisito necesario para acceder a su condición de animal político; la lengua materna. Si la comunidad política (e koinônia e politikê) la funda una idea del bienestar que se expresa en el lenguaje (logos), que se expresa en bienestar la falta de una lengua materna destituye al hablante náhuat-pipil de esa esfera. Por la transposición esencial entre el hecho político y el idioma la construcción de un canon monolingüe -solo en castellano- lo elimina de la nación salvadoreña”: pag 68

Esta condición no cambia en el presente, tampoco se crea una institución étnica que promueva los derechos de esas poblaciones.

Lara-Martínez identifica: En tercer lugar, los ensayos se insertan en triángulo nocional arte-crítica-antropología, prosiguiendo el trabajo pionero de James Clifford, The Predicaments of Culture (1988). Pág 69 Idem

Y finalmente anota: “... los protagonistas masculinos principales de los ensayos se llaman colono,



LA  
**LUMINOSIDAD**  
**POLÍCROMA**  
ARTE VÍTREO DE MARGARITA LLORCA

**INAUGURACIÓN**  
**19 DE DIC. | 6:00 P. M.**  
Sala Nacional de Exposiciones Salarrué



MINISTERIO DE CULTURA



# EL PROBLEMA ENTRE LA RAZÓN Y LA FE. RAMÓN LLULL

*Por Eduardo Badía Serra,  
Miembro de la Academia  
Salvadoreña de la Lengua.*

LA PRIMERA CONDICIÓN PARA LA PAZ  
EXTERIOR,  
ES LA PAZ INTERIOR.

**RAMÓN LLULL.**

La filosofía medieval se desarrolló planteándose tres grandes problemas: El problema de la existencia de Dios, el problema de los Universales, (los universales, o conceptos, preceden a las cosas, o las cosas preceden a los universales), y el problema de las relaciones entre la razón y la fe. Este último originó un debate que aún se mantiene, aunque ya con Santo Tomás de Aquino comenzó a vislumbrarse una solución armónica y equilibrada del mismo. Para el Aquinate, entre el conocimiento filosófico obtenido por la luz natural y arraigado en la tradición aristotélica, y el conocimiento sobrenatural recibido por la fe y aclarado por la sabiduría teológica y mística, no parece que pueda haber la menor contradicción. El primero, plenamente autónomo se subordina al segundo, el conocimiento se subordina a la fe, la filosofía es recibida y confirmada en su función de sierva de la teología. Esta posición se vio fuertemente cuestionada por la conocida

teoría de la doble verdad: Es posible que sea verdad para la teología lo que no es verdad para la filosofía, y que lo que la filosofía afirma legítimamente sea negado por la teología.

Esta, digamos, doble legitimidad de la verdad teológica y de la verdad filosófica toma un cariz diferente con la llegada de la “nuova scienza” de Galileo. Para este, la ciencia se erige en único intérprete de lo real; el contenido de la fe queda relegado a la teología y destituido de su pretensión científica. Frente al riesgo que ello conlleva, surge en el siglo XIII una corriente radicalmente opuesta, originada en la platónica cristiana y desarrollada por los franciscanos: “El contenido de la fe se asienta en las ‘razones necesarias’ “. Estas “razones necesarias”, ya formuladas antes por San Anselmo, tratan de penetrar los misterios de la fe mediante la luz de la razón, y ellas son seguidas largamente en la historia de la filosofía y la teología, desde los místicos alemanes, (Eckardt, Gerson) pasando por los naturalistas del Renacimiento, (Telesio, Giordano Bruno, Campanella), hasta la metafísica del idealismo moderno, (Espinosa, Leibniz, Malebranche, Berkeley, Kant, Fichte, Schelling, y el mismo Hegel).

Ramón Llull, el “Doctor Iluminado”, el de la barba florida, mallorquino, franciscano racionalista, nacido probablemente en el año 1233, termina por reducir ambas dimensiones, la racionalista y la mística, a la unidad de una sola concepción. Este hombre, llamado tanto el sabio como el loco, sostiene una razón exaltada a términos de una contemplación mística y siempre al servicio de una iluminación carismática. El racionalismo místico de Llull sostiene que para el que posee la fe, esta encamina a la razón; para el que carezca de fe, es posible alcanzarla por vía estrictamente racional. El árbol de la ciencia llulliano es protegido y amparado por el árbol del amor.

Ramón Llull es un autor de altos quilates, de una enorme dimensión social. Desafortunadamente, como suele suceder con los grandes, estos son poco leídos y estudiados, mientras la obra ligera pulula lastimosa y lastimeramente entre nuestras sociedades. Llull fue un apasionado de la paz. En su obra Utopía, particularmente, habla de ella. La primera condición para la paz exterior es la paz interior, -afirma-, el perfecto equilibrio y dominio de sí mismo y de las propias potencias y facultades. Para vivir en paz y huir de toda inquietud debe mirarse cuál de las potencias domina sobre la otra, la sensualidad o la intelectualidad. Nunca un hombre tendrá paz con su enemigo si su sensualidad predomina sobre su intelectualidad.

Una de sus mayores obras, El libro de las Maravillas, y particularmente uno de sus capítulos, creo que el sexto, El libro de las bestias, es una bellísima exposición de la naturaleza animal y humana. El hombre, el buey, el caballo y el león se muestran en este en toda su dimensión de realidad, y señala Llull la verdad de la naturaleza con una certeza difícilmente igualable.

El hombre es razón, sentimiento y voluntad, son sus tres dimensiones, las tres dimensiones humanas, lo que yo llamo, “los tres únicamente del hombre”. Decía Zubiri que suscitación, afección y respuesta son el esquema de las acciones de todo ser viviente; pero el viviente animal aprehende estímulos únicamente, se enfrenta con las cosas en un mero enfrentamiento en impresión; en cambio, el hombre enfrenta a las cosas no sólo estímulo sino las enfrenta como realidades. El hombre es inteligencia sentiente, sentimiento afectante y voluntad tendente. Esta forma de enfrentarse el hombre con las cosas viéndolas como realidades tiene dos dimensiones, dos direcciones, no opuestas sino complementarias: Una, la razón, ver las cosas nudamente, con la forma dura y concreta de la razón. Otra, la fe, ver las cosas ateniéndose a su realidad limitada, incompleta, como ya científicamente lo ha demostrado Max Planck al establecer hasta dónde puede llegar al hombre a ver la realidad universal en la masa, en el espacio y en el tiempo, y sosteniendo que en el principio, falla la ciencia y entra la fe iluminadora del misterio inicial.

